

en los Pueblos, manifestando haber cumplido solemnemente los des. q. expresados uno con
los quales es otro de q. trabaja. Su dho. S. paraon enterados

Le víxon los voluntades oficiales n.º 287. y 290. con la Circular de la Exma.

Dijuntacion Provincial q. currede ultimo de invierno quiviende se
proceda á la Exmacion y entrega en tesoros del Exo. de Valencia,
q. fueren asignados á los Pueblos p.º el Exercicio del Centro á virtud
de la O.º orden de 7. de Julio ultimo, con arreglo á los pesos q. para cada especie
se designan; Sus dho. S. enterados; y teniendo á la vista la O.º orden de Nueva
de q. miembros comunales q. el Sr. Interdendo de la Provincia q. el volenti oficial
en f.º de Siquende dhas. exaciones q.º haberse consignado á dho. Exo. su. las
terceras del Dicho las sumas oportunas q.º se destinara, produciendo á los
Pueblos haver suministrado alguno excepto en el caso q.º expresado y con cargo á los
Ayuntamientos habs. y no á la Hacienda Nacional: y f.º las dhas. de 13. y 13. de
Nov.º á q. se consue q. E. inducen á creer no haber sido procedido dho. silencio
O.º resolucion derogatoria de la de 7. de Julio; acordaron se suspenda todo proce.
diuicio hasta q.º en contrario se dispunga lo oportuno con vista de las observacio.
nes q.º sobre ello se hagan á la Super.º si interviniera en la exmacion, que no q.º en el
villo no adenda q.º Contribucion. ordin.º y demoras.º del presente año ni en dhas. q.
Causa alguna, y menos de los q.º antes q.º exclusiones si destinare q.º la Consignacion
mensual en especie

Le víxon los volentes oficiales n.º 291. 292. y 293. con la Circular del Sr. Jefe Sup.º
Volenti de la Exo. q.º currede ultimo de invierno con fha. 13. del actual, recombinados á los
Pueblos q.º no han procedido á las operaciones preparatorias para la renovación de Ayun.
tamientos comunales de f.º anterior q.º se ha quiviendo sobre el particular; ordenando lo que
siguiera en los tres dias de Plazo q.º se q.º para los Elecos de quiviende en 1.º de Enero
inmediato. Sus dho. S. enterados en el Exo.º, no habiendo nada q.º fomentar en este asunto
lo que no q.º expresamente han dado la mas exacta observancia á las disposiciones
de f.º; no faltando mas q.º proporcionar á los Pueblos en el dia señalado, segun se
le ha dado conocimiento con esta fha. y á la Exma. Dijuntacion

Disloque de Comulg. era Señor q.º firmen de sus dho. los q.º Saben de f.º Certifico =

Mateo Guillon Pablo Lopez

[Faint signature]

Sesion ordinaria

Quitarville de Valencia á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa
y tres: Reunidos en Sesion ordinaria los Sr.º de los Ayuntamientos Constitucionales
trataron y acordaron lo siguiente

Le víxon las dos O.º ordenes insertas en el Volenti oficial n.º 291., una para q.º se evite
los abusos q.º se hacen á Director habs. de Cominos, de las exmaciones q.º cometen las

